

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO**

### **Programa Regional**

**“Creando capacidades para el análisis de género de las economías de la región y condiciones para el posicionamiento de la agenda de las mujeres en la nueva etapa de la apertura comercial”**

**Programa MEX 30-00052789 “La Agenda Económica de las Mujeres”**

### **SEGUNDA FASE**

#### **INDICE:**

I.	Antecedentes y propósitos de la evaluación.....	2
II.	Contexto macroeconómico y social.....	3
III.	Descripción del Programa (AGEM).....	7
IV.	Ámbito de la evaluación.....	10
V.	Preguntas de la evaluación.....	11
VI.	Gestión de la evaluación.....	13
VII.	Metodología de la evaluación.....	14
VIII.	Composición, calificación y experiencia del equipo evaluador.....	17
IX.	Aspectos éticos para la realización de la evaluación.....	17
X.	Anexos.....	19
	Nº 1: Antecedentes institucionales.....	19
	Nº 2: Matriz de documentación.....	22
	Nº 3: Presupuesto.....	24

## **I. ANTECEDENTES Y PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN**

La autonomía económica de las mujeres está considerada dentro del Marco Plurianual de Acción de UNIFEM como una de las herramientas de acción para reducir la feminización de la pobreza y la exclusión, poner fin a la violencia contra la mujer, detener e invertir la propagación del VIH/SIDA entre las mujeres y las niñas y lograr la igualdad de género en la gobernabilidad democrática en tiempos de paz y reconstrucción. El programa “Creando capacidades para el análisis de género en las economías de la región y las condiciones para posicionar la agenda de las mujeres en los procesos de apertura económica” de la Agenda Económica de las Mujeres tiene como objetivo contribuir a la reducción de las inequidades de género en la economía y la transformación del orden económico imperante, promoviendo un modelo de desarrollo enfocado en el bienestar de la población y sociedad en su conjunto.

El programa, iniciado en 2003 con el apoyo de la cooperación sueca e implementado por UNIFEM en colaboración con PNUD, se encuentra actualmente en su segunda fase. Respondiendo a los mandatos y misiones institucionales y a lo establecido en el acuerdo entre UNIFEM y ASDI, corresponde la realización de una evaluación externa intermedia del programa. Esta evaluación tiene por objetivo identificar los aciertos y desafíos que permitan el logro de los resultados al final de esta segunda fase y servir de base para readecuar la ejecución del programa en línea con los objetivos estratégicos propuestos.

Los **propósitos** de la evaluación son:

- a) Valorar el progreso conseguido por el programa AGEM hacia los resultados propuestos en los seis países, identificando los avances y obstáculos para su logro.
- b) Analizar la pertinencia del programa para responder a las necesidades y prioridades de la región centroamericana; y valorar la pertinencia de las estrategias, mecanismos y procesos utilizados (ej. los vínculos entre los niveles local, nacional y regional, así como entre los tres grupos de actores - sociedad civil, academia y gobierno).
- c) Identificar necesidades para mejorar el diseño de la intervención (haciendo propuestas para la mejora del sistema de seguimiento y monitoreo y proponiendo acciones correctivas) y proponer mecanismos que permitan medir a futuro el impacto de la intervención (desarrollo de una línea base).
- d) Analizar la eficiencia del mecanismo de gestión UNIFEM-PNUD identificando lo que ha funcionado adecuadamente y las mejoras que deben ponerse en práctica en este modelo de trabajo; y analizar el valor agregado de la asociatividad UNIFEM-UNDP-ASDI para la consecución de los resultados del programa.

Todo ello con el fin de generar información sistemática que será utilizada por las instituciones aliadas (UNIFEM-UNDP-ASDI) para:

- Refocalizar o reorientar el programa, si fuera necesario, para asegurar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y responder a las prioridades regionales.
- Fortalecer las estrategias y alianzas para impulsar iniciativas relacionadas a la economía nacional y regional con perspectiva de género.
- Identificar buenas prácticas para que las mismas retroalimenten las experiencias del programa y permitan la réplica en otros lugares.
- Mejorar los mecanismos de institucionalidad y sostenibilidad de las experiencias y procesos iniciados por la AGEM a nivel nacional y regional.
- Recomendar acciones orientadas a mejorar la gestión del programa y para fortalecer la colaboración y el apoyo de los aliados al mismo (organizaciones gubernamentales, sociedad civil y academia).

## **II. CONTEXTO MACROECONÓMICO Y SOCIAL**

Los estudios realizados en el marco de la primera fase de la Agenda Económica de las Mujeres (AGEM) han permitido concluir que, a medida que los procesos de apertura económica y la globalización han avanzado cada vez más la interdependencia de los países es una necesidad. Los Acuerdos en el marco de la OMC y el futuro del comercio mundial, la internacionalización de los procesos productivos y financieros, marcan con claridad que ese proceso de interdependencia aumentará.

La nueva geografía económica y los cambios que han comenzado a operar en los sistemas productivos mundiales con las cadenas globalizadas, también son factores que profundizan la necesidad de fortalecer los lazos entre países y regiones. Los acuerdos de libre comercio, están dejando de ser negociaciones bilaterales para alcanzar niveles multilaterales.

Centroamérica, circunscripta en la etapa de renovación de la integración regional iniciada desde comienzos de la década de los '90, ha intensificado los procesos de apertura económica y con ello, la firma de tratados de libre comercio con varios países, estando actualmente iniciándose el Acuerdo de Asociación entre UE y CA. Recientemente los Presidentes de todos los países de Centroamérica (diciembre 2007) dieron un paso trascendental al firmar la Unión Aduanera, lo que constituye un paso importante para el flujo de mercancías entre los países de la región y estandariza las tarifas de las importaciones desde terceros mercados.

Aunque se asume que los tratados de libre comercio traerán ventajas a los países firmantes y, en particular a la región, por las asimetrías existentes tanto entre los países centroamericanos como con los países con los que se firman los acuerdos, los desafíos serán mayores dado que la región no está en condiciones de aprovechar la apertura. Los bajos niveles de desarrollo humano y las limitaciones que se derivan de problemas estructurales en la región, son obstáculos para que los actores económicos, y de manera particular las mujeres, puedan competir y asumir los desafíos que plantean los TLC o el actual Acuerdo de Asociación con la UE y CA.

La evolución económica de la región en el período comprendido entre 1990 y el 2006 muestra que los procesos de apertura económica se han acelerado habiendo repercutido de alguna manera en el crecimiento económico y en la inversión extranjera. Sin embargo, ello no ha garantizado la mejoría de las condiciones de vida de la población,

ni la superación de la desigualdad social y de género. Este balance evidencia que el crecimiento económico no crea por sí mismo nuevas reglas para distribuir las capacidades y los beneficios entre la población.

El crecimiento económico de los países del Istmo Centroamericano ha logrado en los últimos años un mayor equilibrio en el déficit fiscal con relación al PIB<sup>1</sup>. Sin embargo, la estructura fiscal e impositiva de todos los países refleja un sesgo regresivo. El estudio realizado por el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) concluye que “no se aprovecha el potencial de los impuestos aplicados a los ingresos o al patrimonio. Los impuestos aplicados al consumo continúan siendo la base de la tributación en la mayor parte de los países del Istmo Centroamericano. Parte de la debilidad se explica al conjunto de exoneraciones y exenciones que erosionan seriamente la base de todos los impuestos, pero especialmente del impuesto a la renta”<sup>2</sup>. En 1990 existían en la región unas pocas decenas de empresas acogidas a estos regímenes especiales, mientras en el 2001 ascendían a cerca de 1,100 contratando a más de 354,000 personas, con un 70% de empleo femenino, que representa más del 26% del empleo total en el sector manufacturero.

Un estudio reciente de CEPAL<sup>3</sup> señala que el empleo generado por este sector, entre los años 2000 y 2006 comienza a mostrar una contracción de 0.5%, en algunos países más pronunciado que en otros. El empleo en el sector, se ha caracterizado por una mayor presencia de mujeres. Sin embargo, es notoria la reducción de la participación de las mismas en los últimos años. En Nicaragua, mientras la participación del empleo femenino en la IMANE era 68% en el 2003, se redujo al 60% en el 2006, en Honduras paso del 63.5% en el 2000 a 52.3% en el 2006 y en Costa Rica el empleo femenino en el 2006 fue de 40%.

- **Persisten altos niveles de pobreza**

Los niveles de pobreza siguen siendo una preocupación permanente de la población del Istmo Centroamericano. A pesar de los esfuerzos por imprimir un mayor crecimiento de la región, éste se ha caracterizado por una elevada volatilidad y principalmente por una alta desigualdad en la distribución de los ingresos tanto al interior de los países como entre los países del Istmo Centroamericano. El índice de Gini alcanza valores superiores a 50 en promedio en la región y casi el 90% de la población percibe que existe desigualdad social en los países. Esto pone en evidencia que el combate a la pobreza y la desigualdad social, que eran objetivos del Protocolo de Tegucigalpa, la ALIDES y los diversos Tratados firmados por los gobiernos a lo largo de los últimos 20 años, han dejado por fuera de la agenda regional los temas sociales y el de la equidad.

La inversión extranjera directa y las políticas de inversión pública han seguido concentrándose en la zona central y pacífica del Istmo, dejando por fuera de la agenda a los territorios y poblaciones del Caribe, donde se asientan principalmente los pueblos indígenas y afro descendientes y donde se localiza la mayor riqueza natural de la región.

---

<sup>1</sup> 1.6% en el 2006 después de donaciones externas y 2.1% en el 2005.

<sup>2</sup> ICEFI, *La Política Fiscal en la encrucijada: El caso de América Central*, Guatemala, 2007.

<sup>3</sup> LC-MEX-L.839, *Evolución reciente y retos de la industria manufacturera de exportación en Centroamérica, México y República Dominicana: una perspectiva regional y sectorial*, 14 diciembre 2007, documento en fase de revisión editorial.

La relación de pobreza por ingreso pone en la peor posición a Nicaragua donde casi el 80% de su población tiene ingresos inferiores a US\$ 2 diarios, seguido por El Salvador, Honduras y Guatemala, en ese orden.

La extrema pobreza (línea de pobreza US\$ 1 por día) de pueblos indígenas y afro descendientes como múltiplo de la incidencia en el resto de la población es 5.9 veces en Panamá, 2.8 veces en Guatemala, 2.3 veces en Nicaragua, 1.8 veces en Honduras y 1.0 veces en Costa Rica<sup>4</sup>. Tiene un sesgo eminentemente rural alcanzando al 70% de la población y el 30% en el sector urbano. La desigualdad social en la región es elevada. El índice de Gini alcanza valores superiores a 50 en promedio en la región y casi el 90% de la población percibe que existe desigualdad social en los países<sup>5</sup>.

El índice de feminidad de la pobreza de la población entre 20 y 59 años alcanza valores superiores a 100. Se asocia básicamente a la discriminación de género que afecta a las mujeres en cuanto al acceso al ingreso. El porcentaje de mujeres mayores de 15 años sin ingresos propios supera ampliamente el de varones. La relevancia del aporte de las mujeres al ingreso nacional, familiar y el fenómeno de feminización de las estrategias para enfrentar la pobreza a nivel micro, se refleja en que son ellas las que encabezan estrategias emprendiendo nuevas actividades para garantizar el ingreso familiar. Sin dicha contribución, muchos hogares que hoy no son pobres, lo serían.

La pobreza en la región está fuertemente asociada a la precariedad e informalidad del empleo. 3 de cada 10 centroamericanos se ocupan en el sector formal y 7 en los sectores informal y agropecuario- tradicional.

- **La inequidad de género en la región**

El desbalance existente entre el crecimiento y el desarrollo humano de los países del Istmo Centroamericano, refleja las grandes disparidades entre los países de la región y al interior de los mismos. Las asimetrías entre los países de la región constituyen obstáculos para el logro de un desarrollo regional equilibrado que permita una adecuada inserción internacional; como fue la meta que se fijaron los presidentes desde inicios de la década de los '90 cuando se superaron los conflictos político- militares y se firmaron acuerdos como el Protocolo de Tegucigalpa (1991) que definió la ruta por la que Centroamérica debería de caminar.

De acuerdo al Índice de Desarrollo Humano (IDH), sólo el 20% de la población centroamericana tiene *un alto grado de desarrollo humano* (Panamá y Costa Rica), correspondiendo al resto de la región un nivel de desarrollo medio (Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala).

El análisis comparativo de los tres índices que ha desarrollado el PNUD para medir el desarrollo humano y las disparidades por razones de género, refleja en términos generales un lento progreso en el IDH, siendo los casos más notorios los de Costa Rica y Panamá que muestran retrocesos en el 2005 con relación al año 2000, modestos progresos se observan en Guatemala, Honduras y El Salvador y alguna mejoría en Nicaragua. Ese mismo comportamiento se refleja en el índice relativo de género, donde Costa Rica acusa un alarmante retroceso en el 2005 con relación al 2000, seguido de

---

<sup>4</sup> CEPAL, *Ethnicity and Millennium Development Goals in Latina America*, Bs. As, Septiembre 2004.

<sup>5</sup> B.M, *Inequality in Latin America and the Caribbean: Breaking with History*, 2003. PNUD, 2005.

Honduras, El Salvador, y en menor medida Panamá. Para Guatemala y Nicaragua, que presentan un bajo nivel en el índice, no se puede realizar la comparación por falta de datos para el año 2000.

Paradójicamente, el índice de potenciación de género (IPG)<sup>6</sup>, muestra para los cuatro países de la región que presentan información, un avance modesto entre los años 2000 y 2005, siendo Costa Rica, Honduras y El Salvador, en ese orden, los que muestran el mayor avance. Aunque esa tendencia es positiva, es importante resaltar que el progreso se ha dado principalmente por una mayor presencia de mujeres profesionales, así como en su carácter de parlamentarias y en puestos altos en el poder ejecutivo de los países, ya que en la participación de los ingresos, las mujeres siguen marcando un rezago significativo con relación a los hombres.

La relación de ingresos entre mujeres y hombres según el Informe de Desarrollo Mundial del 2007 para el año 2005 era: Panamá 57%, Costa Rica 53%, Honduras 46%, El Salvador 40%, Nicaragua y Guatemala 32%.

De manera conclusiva, se puede afirmar que estas discrepancias notorias también son reflejo de elementos culturales y de poder existentes en la región que muestran la necesidad de hacer importantes esfuerzos para administrar y gerenciar el complejo entramado entre lo económico, social y cultural de una sociedad; relaciones que deben estar entrelazadas con lo político para lograr avances en la equidad de género al interior de cada uno de los países y en la región. La experiencia acumulada, muestra que el cese de la violencia política sin generar transformaciones sociales y oportunidades económicas no garantiza la seguridad humana de la población del Istmo Centroamericano.

Las condiciones de precariedad económica agudizan las condiciones de inseguridad<sup>7</sup>. Así el estilo de desarrollo de las zonas urbanas y rurales las ha convertido en espacios poco aptos para la seguridad humana. Mientras la pobreza golpea de manera más intensa a la población que vive en las zonas rurales, donde aun vive poco menos de la mitad de la población de la región con poco acceso a servicios públicos, en las ciudades aumenta la presión por la urbanización acelerada, la precariedad de los servicios públicos, la persistencia de la pobreza y las pocas oportunidades de integración social y económica.

Una parte importante de la inversión extranjera directa que se ha producido en la región, más que aportar a la solución de estos problemas, los ha agravado por la precarización de los asentamientos humanos que se han originado en torno de los centros productivos y en algunos casos, con efectos de creciente violencia social (incluida la violencia doméstica) y criminal, hasta llegar a niveles sin precedentes cuya expresión más cruda es el creciente nivel de femicidio en la región<sup>8</sup>.

Las políticas económicas tampoco han considerado la profunda interrelación entre la economía de mercado y la economía no remunerada. Ellas también han sido fuente de profundización de desigualdades de género: intensificación de las jornadas de las

---

<sup>6</sup> Mide la participación política de las mujeres en el poder legislativo, en el poder ejecutivo, relación de mujeres profesionales y trabajadoras técnicas y la relación de ingresos entre mujeres y hombres.

<sup>7</sup> La tasa de homicidios por cada 100,000 htes. es del 40 en Honduras y El Salvador, 35 en Guatemala, 10 en Nicaragua y 6 en Costa Rica.

<sup>8</sup> FLACSO, *Los Desafíos de Centroamérica desde la perspectiva de las Mujeres: Memoria del Encuentro Regional de Mujeres Líderes*, Compilación a cargo de Elaine White.

mujeres ante la disminución de la oferta y/o del acceso a alternativas de atención pública o privadas a las demandas de cuidado de las personas. Las mujeres centroamericanas han compensado, a costos muy altos, las fallas del mercado y del Estado en la economía del cuidado.

El entramado socio-cultural vigente en nuestras sociedades cruza toda la problemática analizada y conspira contra las posibilidades de superar las desigualdades fundamentales de género, tanto en el ámbito del trabajo no remunerado como en el de la participación política y ciudadana.

- **La apertura comercial modificó el perfil y funcionamiento de la estructura productiva**

La apertura comercial no sólo modificó el patrón de inserción internacional sino también el perfil y composición de la estructura productiva a nivel de cada uno de los países de la región. La diversificación, trajo consigo la emergencia de nuevos sectores productivos para la exportación, que hoy coexisten en el seno de los tradicionales sectores productivos. El paso al modelo de la producción flexible para responder a una demanda diferenciada y fluctuante provocó cambios importantes en la organización de la producción. Los cambios en la estructura del empleo han sido relevantes, no sólo en cuanto a su composición por sexo y edad, sino a nivel de la organización del trabajo y los salarios puesto que los emergentes sectores exportables (Bodson, 1995) pasaron a operar bajo el nuevo marco de la desregulación laboral. Sin embargo, estos cambios no han sido objeto de mayor análisis, lo que impide hacer una adecuada focalización de acciones y recursos que podrían contribuir en la potenciación de las capacidades de mujeres y hombres involucrados en la dinámica económica del país.

Uno de los elementos que destaca de ese proceso de feminización del mercado laboral es la llamada flexibilización que se expresa en los tipos de contratos, las formas de remuneración, los alcances y formas de la seguridad social, el acceso a capacitación, entre otros. Estas tendencias muestran que lo que se viene produciendo es un proceso de sustitución del empleo masculino mayormente sindicalizado y de tiempo completo hacia el empleo femenino de tiempo parcial, menos protegido y en condiciones flexibles y con menor remuneración debido a la poca experiencia laboral que tienen las mujeres que entran al mercado laboral.<sup>9</sup>

De los estudios resalta que las nuevas modalidades del empleo en la región están dando lugar a la combinación de nuevas y viejas formas de organización del trabajo donde se combinan procesos altamente tecnificados y dinámicos (muchas de ellas ligadas a la inversión extranjera directa), con prácticas ligadas a la subsistencia. La práctica de la flexibilización del mercado laboral ha llevado a un aumento del empleo eventual, temporal, a domicilio y a la subcontratación.

### **III. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AGEM**

A comienzos del 2003, UNIFEM dio inicio al programa regional “Creando capacidades para el análisis de género de las economías de la región y condiciones para el posicionamiento de la agenda de las mujeres en la nueva etapa de la apertura comercial”

---

<sup>9</sup> Maria Flórez, *Economía del Género*, producto de la primera fase de la AGEM, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2007.

en el Istmo Centroamericano. El programa contó con el apoyo de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI) y durante su primera fase 2004-2006 fue ejecutado por UNIFEM, contando con la colaboración del PNUD en la implementación. Para la segunda fase, que abarca el periodo 2006-2010, se estableció un programa conjunto UNIFEM – PNUD y sigue contando con el apoyo de la cooperación sueca y otros cooperantes en función de las sinergias que el programa ha logrado desarrollar a nivel nacional y regional.

La AGEM se ejecuta en los seis países de la región (Panamá, Costa Rica, Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua) y es coordinado desde Nicaragua.

El objetivo del Programa “La Agenda Económica de las Mujeres” (AGEM) es el de contribuir al posicionamiento de la equidad de género en la agenda económica centroamericana para alcanzar la igualdad de oportunidades y derechos de las mujeres y hombres. Se enmarca en la línea de fortalecimiento de la capacidad económica de las mujeres, eje priorizado por la Oficina Regional de UNIFEM, y cuenta con una coordinación regional con sede en el PNUD de Nicaragua y con enlaces nacionales en cada uno de los países de la región.

Para la formulación de La AGEM en su Segunda Fase, se llevó a cabo un proceso interactivo, iniciando con una reflexión interna en cada país donde se identificaron los logros alcanzados en la Primera Fase del Programa, los obstáculos, las fortalezas y oportunidades y las áreas prioritarias de trabajo a mediano plazo. Ello fue el insumo que se compartió en un taller regional, donde se definió la visión y misión del Programa para la Segunda Fase, así como la identificación de los resultados esperados, metas y estrategias.

El objetivo general es crear un programa integrador y gestor de acciones sociales y políticas que promueva autonomía económica de las mujeres en el Istmo Centroamericano, generando conocimientos, capacidades y políticas públicas eficaces que contribuyan a la disminución de la desigualdad de género en la economía y a la transformación del orden económico vigente, en procura de un modelo de desarrollo centrado en el bienestar de las personas y la sociedad.

Objetivos específicos	Productos esperados
1. Espacio de diálogo propiciado por La Agenda Económica de las Mujeres tiene continuidad, basada en acuerdos entre los actores involucrados: academia, organizaciones del Gobierno Central, organismos de la sociedad civil y la cooperación internacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Marco Institucional SICA-SIECA que articula y facilita la representación y participación, en procesos de integración económica regional de mujeres de los diferentes sectores.</li> <li>▪ El espacio promovido por La AGEM se ha consolidado como estructura organizativa que adquiere sostenibilidad y permanencia para garantizar eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos.</li> </ul>
2. Se ha logrado incorporar La Agenda Económica de las Mujeres en las agendas económicas regionales y nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Investigación y capacitación:</b> El personal de las instituciones tomadoras de decisión económica en el ámbito regional, dispone de herramientas para el análisis económico y elaboración de propuestas de política, con perspectiva de igualdad de género.</li> <li>▪ <b>Estadísticas:</b> la región dispone de datos y observaciones estadísticas mejoradas, para el</li> </ul>

	<p>análisis de la información económica con perspectiva de igualdad de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Incidencia Política:</b> Autoridades regionales y nacionales adoptan propuestas de políticas y proyectos, planteados por La AGEM que favorecen la autonomía económica de las mujeres.</li> </ul>
3. La Agenda Económica de las Mujeres es reconocida ampliamente como un espacio de diálogo, para la generación de pensamiento y propuestas para la incidencia política sobre la autonomía de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La AGEM logró posicionarse y es reconocida por la opinión pública y las instancias económicas regionales y nacionales, como un espacio para la generación de pensamiento y el debate de ideas sobre los principales problemas económicos de las mujeres, así como la concertación de estrategias para su solución.</li> </ul>
4. La AGEM ha logrado articular la participación de sectores (organizaciones sociales de mujeres, academia, Mecanismos de las Mujeres y otros organismos del sector público) en procesos de incidencia política para fortalecer la autonomía económica de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los movimientos sociales de las mujeres mejoraron su capacidad de movilización, propuestas e incidencia en las políticas públicas regionales y nacionales, mediante el apoyo, asistencia técnica y acompañamiento dado por La AGEM.</li> <li>▪ Las instituciones de educación superior vinculadas a La AGEM han fortalecido sus capacidades formativas, de análisis y propuestas, para contribuir a la autonomía de las mujeres de la región.</li> </ul>

El presupuesto de este proyecto está auspiciado por ASDI por un monto total de 27,000.000 millones de coronas suecas (unos 4 millones de dólares) los cuales se entregarán en cuatro desembolsos, cada uno de ellos de un millón de dólares desde el período comprendido entre el 2006 y el 2010.

Este programa además se enmarca en un trabajo más amplio que UNIFEM desarrolla como institución a nivel mundial. La autonomía económica de las mujeres está considerada dentro del Marco Plurianual de Acción de UNIFEM como una de las herramientas de acción para reducir la feminización de la pobreza y la exclusión, poner fin a la violencia contra la mujer, detener e invertir la propagación del VIH/SIDA entre las mujeres y las niñas y lograr la igualdad de género en la gobernabilidad democrática en tiempos de paz y reconstrucción. UNIFEM tiene actualmente en marcha varios programas en África, Asia y Latinoamérica para apoyar este tipo de iniciativas y cuenta con especialistas en algunas de las oficinas regionales, lo que asegura la institucionalidad del trabajo al interior de la agencia y la generación de sinergias y aprendizajes con otras experiencias.

Actualmente, el programa regional AGEM, cuenta con el apoyo de diversos actores tanto bilaterales como multilaterales y desarrolla su trabajo en diferentes niveles:

\* A nivel regional se trabaja en la coordinación de iniciativas, en la producción y difusión de conocimientos y en el intercambio de mejores prácticas y lecciones aprendidas para su réplica, tanto al interior de los países como a nivel intra-regional.

\* A nivel nacional se trabaja fortaleciendo las alianzas entre instituciones del gobierno, academia y organizaciones de la sociedad civil, particularmente de mujeres.

\* A nivel local se trabaja promoviendo capacidades de las mujeres para una mejor inserción económica e incidencia en las políticas públicas.

Las iniciativas que apoya la AGEM corresponden a los ejes de trabajo priorizados a nivel regional. Las particularidades de los países, así como su experiencia, ha conllevado a una suerte de división de trabajo, así las fortalezas de algunos países permite coordinar el trabajo regional y al mismo tiempo, ser un mecanismo de fomento de la cooperación Sur-Sur.

En el año 2006 UNIFEM y el Gobierno de Suecia firman un convenio para apoyar la segunda fase del programa “Creando capacidades para el análisis de género en las economías de la región y las condiciones para posicionar la agenda de las mujeres en los procesos de apertura económica”, AGEM. El objetivo del programa plantea como contribuir a la reducción de las inequidades de género en la economía y la transformación del orden económico imperante, promoviendo un modelo de desarrollo enfocado en el bienestar de la población y sociedad en su conjunto.

En febrero de 2007 UNIFEM y UNDP firman el Memorandum de Entendimiento sobre la implementación del programa “Agenda Económica de las Mujeres, Fase 2”. Mediante este acuerdo ambas agencias comparten el objetivo de promover el desarrollo de las capacidades y habilidades de las mujeres en asuntos económicos para promover el ejercicio de ciudadanía económica activa y su incidencia en las políticas públicas.

#### **IV. ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN**

**Siguiendo los propósitos establecidos en la sección I de estos Términos de referencia (TDR), el análisis de resultados del programa se centrará en los siguientes objetivos específicos del programa:**

1. Elaborar y negociar estrategias económicas para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres y el aprovechamiento de las oportunidades en el contexto de la apertura económica.
2. Promover la inserción de una mayor cantidad de mujeres en el mercado de trabajo remunerado, en empleos de calidad.
3. Posicionar en las agendas económicas nacionales, la importancia de un sistema de planificación y presupuestos público pro equidad de género.
4. Promover el acceso de las mujeres al conocimiento desarrollado por la economía feminista y desarrollar líneas de investigación sobre las relaciones de poder que se establecen los sistemas económicos en los niveles macro, meso y micro.
5. Fortalecer las capacidades, conocimiento, incidencia y articulación de organizaciones de mujeres de la región para su incidencia en el SICA y las agendas económicas de los países y región centroamericana.

Las dimensiones del programa a ser evaluadas son:

**- Dimensión geográfica: se evaluará la implementación del programa en los 6 países de intervención, así como la oficina Subregional en su rol de agente administrador del programa. Se hará una selección de una muestra de 3 países a ser visitados en misión de campo en base a unos criterios propuestos por el equipo**

**evaluador en la fase de gabinete y consensuados entre el grupo de referencia de la evaluación. Los países no visitados serán analizados por medio de la aplicación de encuestas, entrevistas telefónicas y/u otros medios propuestos por el equipo evaluador.**

- ✓ Nicaragua
- ✓ Guatemala
- ✓ El Salvador
- ✓ Costa Rica
- ✓ Honduras
- ✓ Panamá
- ✓ México – en el rol de *Agente Administrador*<sup>10</sup> del Programa, por parte de la Oficina Subregional de UNIFEM México.

**- Dimensión institucional**

- ✓ Gobiernos Municipales y sus Redes.
- ✓ ONGs contrapartes.
- ✓ Espacios interinstitucionales o colectivos contrapartes, nacionales y locales.
- ✓ Espacios organizativos de la sociedad civil y de las mujeres.
- ✓ Entidades nacionales rectoras de ministerios públicos.
- ✓ Entidades académicas contrapartes para actividades regionales y nacionales.
- ✓ Entidades políticas a nivel regional.

**- Dimensión temporal**

El periodo a evaluar comprenderá de junio del 2006 a junio del 2008, el cual corresponde a los dos primeros años de ejecución de la segunda fase del programa.

## **V. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN**

Las preguntas clave a las que debe responder esta evaluación intermedia, están relacionadas prioritariamente con los criterios de pertinencia, eficacia y eficiencia de la segunda fase del Programa:

**a) Pertinencia y Coherencia:** *adecuación de los proyectos y sus estrategias al contexto, calidad de la planificación, y del sistema de seguimiento y evaluación.*

**Diseño:**

- ¿Responde el diseño de cada proyecto a las necesidades de los países y a la situación de las mujeres en los mismos? ¿Son realistas y concretos los objetivos y resultados esperados? ¿Son las estrategias y actividades consistentes y adecuadas para lograr los objetivos y resultados de los proyectos?
- ¿Existe coherencia entre la propuesta de los proyectos con las agendas de desarrollo de las distintas instituciones involucradas (Sociedad Civil, Academia, y Gobierno)?
- ¿Cómo ha contribuido el proyecto UNIFEM-PNUD al cumplimiento de las agendas y planes de cada una de las instituciones así como al mandato de Naciones Unidas de trabajo conjunto?

---

<sup>10</sup> Según lo establecido en el Acuerdo ASDI-UNIFEM.

**Seguimiento y Evaluación:**

- ¿Los indicadores definidos, permiten una adecuada medición del avance hacia los resultados esperados de los proyectos?
- ¿Cual es la calidad y utilidad del actual sistema de seguimiento y evaluación del programa y los proyectos?
- ¿Que elementos deben ser fortalecidos para generar las bases que permitan la evaluación del impacto de los proyectos a futuro?

**Aprendizajes y buenas prácticas sobre estrategias seguidas:**

- ¿Qué prácticas desarrolladas por alguna de las experiencias a nivel local, nacional o regional han contribuido o pueden contribuir a fortalecer a las demás en el marco del programa?
- ¿Qué aprendizajes pueden tener relevancia para la futura puesta en marcha de otras iniciativas sobre género y economía en otras partes del mundo?
- ¿Complementa la intervención a otras estrategias o programas aplicados en el mismo territorio, sector o población objetivo dirigidas a promover la equidad de género y la gobernabilidad democrática?

**b) Eficacia:** *Grado de avance hacia los objetivos y los resultados esperados. Otros efectos generados.*

**Resultados generales:**

- ¿En qué medida se han alcanzado los resultados del proyecto UNIFEM-PNUD?
- ¿Cuál ha sido el progreso, en términos cualitativos y cuantitativos, en los resultados del proyecto UNIFEM-ASDI?
- ¿Cuál ha sido el avance en los indicadores previstos de los proyectos?
- ¿Cuáles fueron los factores internos y externos que han influido en el logro o no de los resultados?
- ¿Se han logrado otros efectos no previstos?
- ¿En qué medida los mecanismos de gestión nacionales y regionales articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?
- ¿Existe alguna incidencia del programa promovida desde el ámbito nacional, con alcance a nivel regional en alguno de los países? ¿Que factores han contribuido a esa incidencia?

**Resultados específicos:**

- ¿El programa ha contribuido a una mayor existencia de políticas y programas públicos y a una mayor asignación de recursos a favor de la equidad de género y los derechos de las mujeres?
- ¿El programa ha contribuido a que haya un aumento en la participación de las mujeres y las organizaciones de base en la toma de decisiones interinstitucionales (planificación, asignación de recursos, implementación y monitoreo)?
- ¿Qué mecanismos relativos al diseño e implementación de los proyectos se requiere mejorar o modificar para medir a futuro el impacto de los mismos y de qué forma se deberían aplicar?

**Asociación y Coordinación<sup>11</sup>:**

---

<sup>11</sup> Valor de las relaciones y alianzas institucionales desarrolladas para el alcance de los resultados de los proyectos.

- ¿Cuál es el valor agregado que cada entidad de la alianza UNIFEM-PNUD aporta a la consecución de los resultados del proyecto?
- ¿De que manera las puntos de enlace de los Mecanismos de la Mujer en cada país, contratadas por el programa, han contribuido a movilizar y a ampliar la participación, el apoyo y la sostenibilidad entre las diferentes contrapartes?
- ¿Cuáles han sido los principales factores que contribuyeron a construir buenas alianzas y partenariados entre las contrapartes nacionales y regionales?

**c) Eficiencia:** *adecuación de la estructura institucional y gestión del programa (regional) para el logro de los resultados de los proyectos*

**Gestión:**

- ¿Es adecuada la estructura de gestión a nivel regional y nacional para la implementación del programa? ¿Que elementos podrían ser mejorados?
- ¿Cual es la relación coste-eficacia del programa en términos de los recursos invertidos y los resultados alcanzados?
- ¿Cuáles han sido las fortalezas y debilidades del mecanismos de gestión entre PNUD y UNIFEM y del partenariado ASDI y UNIFEM?

**d) Otros criterios de importancia:**

**Apropiación<sup>12</sup>:**

- ¿Cuál ha sido el nivel de apropiación de los actores nacionales y regionales (equipos municipales, organizaciones de mujeres, ONGs y espacios interinstitucionales y académicos) del tema género y economía como consecuencia de la acción del proyecto?
- ¿En qué medida participan los actores nacionales y regionales (equipos municipales, organizaciones de mujeres, ONGs y espacios interinstitucionales) en la aplicación y gestión de la intervención, qué dificultades han encontrado y cómo contribuye esto o no a la sostenibilidad y efectividad de los proyectos?

**Sostenibilidad<sup>13</sup>:**

- ¿Cuáles son los principales factores que están influyendo en el logro o no logro de la sostenibilidad del proyecto? ¿Qué medidas relacionadas con los ejes de trabajo del programa se han institucionalizado para garantizar la sostenibilidad de las actividades/logros? ¿Cuáles han sido los elementos que han posibilitado dicha institucionalización?
- ¿Existe una estrategia de salida claramente definida y en qué medida la misma contribuye a la sostenibilidad?
- ¿Se ha influido o se está influyendo positivamente sobre la capacidad institucional de las contrapartes? ¿Cuáles han sido las estrategias más exitosas para ello?

**VI. GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN**

La evaluación se llevará a cabo desde la Oficina Subregional de México (responsable de la Coordinación Regional del Programa AGEM), con apoyo en la gestión y seguimiento en estrecha coordinación con la Sección LAC de UNIFEM, y con la asesoría técnica de la Unidad de Evaluación de UNIFEM y del área temática de Género y Economía en New York. Se constituirán dos grupos de trabajo para garantizar la

<sup>12</sup> Liderazgo de los socios locales.

<sup>13</sup> Posibilidad de continuidad de los procesos y efectos positivos de los proyectos.

gestión y participación adecuada de la evaluación: un Grupo de Gestión responsable de la contratación y supervisión directa de la evaluación, y un Grupo de Referencia constituido por las instituciones y unidades clave en el diseño e implementación de la evaluación.

La evaluación seguirá un enfoque participativo orientado al aprendizaje y a garantizar que las voces de los principales aliados sean escuchadas. Tras la finalización de la evaluación, se coordinarán las acciones pertinentes para la fase de aprendizaje y lecciones aprendidas. Estas acciones se coordinarán desde la Oficina Sub-Regional de México en estrecha colaboración con las instituciones aliadas.

## **VII. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**

La evaluación del Programa de AGEM se realizará siguiendo una metodología de recogida de información y análisis propuesta por el equipo evaluador seleccionado y validado por el Grupo de gestión de la evaluación. La metodología propuesta deberá incluir:

- El diseño de la evaluación, especificando el enfoque a seguir para cumplir con los objetivos de la evaluación y responder a sus preguntas (incluyendo una matriz de evaluación que analice y refleje los criterios de evaluación, preguntas, indicadores y fuentes de información).
- Los criterios objetivos para la selección de una muestra representativa de los países a visitar en el ámbito de la evaluación.
- Las herramientas a utilizar para recopilar la información.
- La aproximación para la realización del análisis e interpretación de la información.

Además se desarrollará un plan de trabajo para la realización de las actividades previstas, incluyendo un plan de comunicación y difusión de los hallazgos de la evaluación.

El/la consultor/a utilizará una diversidad de fuentes para recibir información (Ver Anexo 3). El/la consultor/a utilizará un balance de información cualitativa/cuantitativa. El/la consultor/a consultará a las/os tomadores de decisiones de distintos puntos de vista y cuando sea relevante desagregará la información por género.

La evaluación deberá adicionalmente tener en cuenta el marco de antecedentes institucionales de las organizaciones firmantes del Programa AGEM: PNUD, UNIFEM y ASDI (Ver Anexo 2).

### ***Cronograma y productos esperados***

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Responsables</b>
<b>1. Diseño</b>		
1.1 Preparación de TDR	1 a 15 de abril	
1.2 Consulta de TDR	15 de abril a 14 de mayo	Grupo de gestión Grupo de referencia Grupo de tomadores de

		decisión
1.3 Difusión de TDR para contratación. Convocatoria	1 a 28 de junio	Grupo de referencia Grupo de gestión
1.4 Selección de equipo evaluador	30 de junio a 06 de julio	Grupo de gestión
1.5 Contratación de equipo evaluador	08 a 10 de julio	Grupo de gestión
<b>2. Implementación</b>	Agosto a Noviembre	
2.1 Informar a contrapartes sobre evaluación	01 a 30 de junio	Grupo de gestión
2.2 Plan de trabajo	10 a 15 de julio	Equipo evaluador
2.3 Revisar plan de trabajo	16 a 21 de julio	Grupo de gestión
2.4 Recopilar información relevante	01 a 30 de junio	Grupo de referencia Grupo de gestión
2.5 Revisión de documentos	16 a 28 de julio	Equipo evaluador
2.6 Elaboración de borrador de informe de Gabinete	28 de julio a 11 de agosto	Equipo evaluador
2.7 Comentarios al informe de Gabinete	11 a 18 de agosto	Grupo de referencia Grupo de gestión
2.8 Entrega informe de Gabinete definitivo	29 de agosto	Equipo evaluador
2.9 Contactar contrapartes a ser entrevistadas	01 al 30 de junio	Grupo de referencia Grupo de gestión
2.10 organizar entrevistas y grupos focales	18 a 25 de agosto	Grupo de referencia Grupo de gestión
2.11 Recogida de datos sobre el terreno (entrevistas, grupos focales, etc.)	25 de agosto al 15 de septiembre	Equipo evaluador
2.12 Presentación de informe preliminar con los hallazgos preliminares y el esquema de informe de evaluación	25 de septiembre	Equipo evaluador
2.13 Comentarios al informe preliminar	25 al 30 de septiembre	Grupo de referencia Grupo de gestión
2.14 Elaboración de borrador de informes finales (en inglés y español-)	01 al 15 de octubre	Equipo evaluador
2.15 Revisión de los borradores de informes finales	15 al 20 de octubre	Grupo de referencia Grupo de gestión Grupo de tomadores de decisión
2.16 Envío informes finales y resúmenes ejecutivos	31 de octubre	Equipo evaluador

<b>3. Seguimiento</b>		
3.1 Difusión del informe de evaluación	1 al 10 de noviembre	Unidad de evaluación Grupo de gestión Grupo de referencia
3.2 Extracción y discusión sobre lecciones aprendidas	A definir	Grupo de gestión Grupo de referencia Grupo de tomadores de decisión
3.4 Elaboración de la propuesta de gestión para responder a las recomendaciones de la evaluación	10 al 17 de noviembre	Grupo de gestión Grupo de referencia
3.5 Socialización de la propuesta de gestión para responder a las recomendaciones de la evaluación y obtención de comentarios	17 al 20 de noviembre	Grupo de tomadores de decisión
3.6 Documento final de propuesta de gestión	20 al 30 de Noviembre	Grupo de gestión

### **Productos principales:**

1. Plan de Trabajo y Matriz de la Evaluación: 10 -15 de Julio.
2. Informe de Escritorio (Desk Review) realizado en base a la documentación disponible sobre los componentes de la AGEM, conteniendo: 28 de Julio - 11 de Agosto.
  - a. Un análisis preliminar del diseño y estrategias de los componentes.
  - b. Una propuesta técnica y metodológica para la recogida de información en campo.
3. Informe de evaluación preliminar: 29 de Agosto.
4. Informe finales de la evaluación (en inglés y español), que incluya cada uno un capítulo de recomendaciones para el mejoramiento del diseño y gestión de la AGEM para el periodo 2009-2010: 31 de Octubre.
5. Resumen ejecutivo del informe final de evaluación (en inglés y en español): 31 de Octubre.

### ***Presupuesto para la evaluación.***

El Presupuesto destinado a cubrir el los costos totales para esta evaluación será de 30,000 US\$ que serán asignados en función de la propuesta técnica presentada por el evaluador principal. Se establece la siguiente forma de pago:

- 30% a la entrega y aprobación del producto 1
- 30% a la entrega y aprobación de los productos 2 y 3
- 40% a la entrega y aprobación de los productos 4 y 5

## **VIII. COMPOSICIÓN, CALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO EVALUADOR**

Para la evaluación se contratará a una empresa/consultor/a con experiencia en evaluación y conocimiento de los temas relativos a los proyectos a evaluarse (género vinculado a: la política macroeconómica, finanzas públicas, apertura comercial, desarrollo económico empresarial, desarrollo económico local, participación ciudadana). El equipo evaluador al menos deberá incluir un/a evaluador/a principal y dos evaluadores/as secundarios:

- Un/a evaluador/a principal con las siguientes cualificaciones:
  - Postgrado universitario en ciencias sociales, gestión u otro campo de estudios relevante.
  - 10 años de experiencia, donde por lo menos 5 de ellos, en un país en desarrollo.
  - Experiencia en evaluación de al menos 10 programas, uno de ellos al menos regional.
  - Experiencia y conocimiento en temas de género, en aspectos relacionados a procesos sociales y de participación ciudadana e impacto de las políticas macroeconómicas en materia de igualdad de género.
  - Competencia en técnicas de encuesta de prueba y tratamiento informático de datos.
  - Competencias analíticas y escritura de informes excelentes.
  - Habilidad para el trato/ la comunicación con las personas.
  - Fluidez en español y escritura en inglés.
  
- Un/a experto/a en el manejo de los temas de economía política y perspectiva de género, con las siguientes cualificaciones:
  - Postgrado universitario en economía o ciencias sociales, gestión u otro campo de estudios relevante.
  - 5 años de experiencia, desarrollada en las temáticas de género y política macroeconómica, finanzas públicas, apertura comercial, desarrollo económico empresarial, desarrollo económico local y participación ciudadana.
  - Amplio conocimiento de procesos de la globalización e integración económica centroamericana.
  - Experiencia de participación en evaluaciones.
  - Competencias analíticas y escritura de informes excelentes.
  - Habilidad para el trato/ la comunicación con las personas.

## **VIII. ASPECTOS ÉTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

La gestión de la evaluación garantizará en todo momento la independencia de criterio del equipo evaluador y facilitará en la medida de lo posible su trabajo, acceso a la información y contacto con las instituciones más relevantes.

El equipo evaluador respetará el código ético de evaluación del Grupo de Evaluación de Naciones Unidas, que será proporcionado con la firma del contrato.



## **ANEXO No. 1**

### **ANTECEDENTES INSTITUCIONALES**

#### **a) Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)**

UNIFEM fue constituido en 1976 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en cumplimiento de una de las resoluciones de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, efectuada en Ciudad de México en 1975.

UNIFEM provee asistencia técnica y financiera para iniciativas innovadoras que promueven el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. En el centro de todos los esfuerzos de UNIFEM están el reconocimiento de los derechos fundamentales de las mujeres y su seguridad, y por consiguiente la organización orienta sus actividades hacia cuatro objetivos estratégicos:

- Reducir la pobreza y la exclusión de las mujeres;
- Poner fin a la violencia contra las mujeres;
- Reducir la propagación del VIH/SIDA entre mujeres y niñas;
- Apoyar la función de liderazgo de las mujeres en la gestión pública y en la reconstrucción post conflicto.

Para lograr estos objetivos, UNIFEM trabaja en todas las regiones del mundo en diferentes niveles. UNIFEM colabora con los países en la formulación y aplicación de leyes y políticas destinadas a eliminar la discriminación y a promover la igualdad de género en materia de derechos de propiedad y derechos hereditarios, en la promoción de trabajo digno para las mujeres y en la eliminación de la violencia contra las mujeres.

UNIFEM también promueve la transformación de las instituciones para que se incluya la igualdad de género en sus políticas y se respeten los derechos de las mujeres. Además, UNIFEM aumenta la capacidad e influencia de defensores de los derechos de las mujeres, y promueve el cambio de las prácticas discriminatorias en la sociedad.

En la actualidad, el fondo trabaja en más de 100 países. También hace posible que las voces de las mujeres se escuchen en el seno de las Naciones Unidas para recalcar cuestiones fundamentales y para abogar por el cumplimiento de los compromisos vigentes en favor de las mujeres.

En América Latina UNIFEM tiene su sede en Nueva York y cuenta con 4 oficinas sub-regionales en Barbados (Caribe) Brasil (Cono Sur), Ecuador (Región Andina) y Mexico (Mexico, Centroamérica, Cuba y República Dominicana).

## **b) Agencia de Cooperación Sueca- ASDI**

La Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional es una organización gubernamental para la cooperación dirigida a países en vías de desarrollo. Su presupuesto anual, proveniente completamente de impuestos pagados por los ciudadanos suecos, es de 1,5 billones de euros. El 0,87% del producto interior bruto sueco se destina a la cooperación para el desarrollo. Si bien ASDI es la encargada de la cooperación por parte del gobierno, el Parlamento sueco es quien diseña las estrategias a seguir y los países destinatarios de la ayuda oficial. África, hasta el momento, se lleva más de la mitad del presupuesto de la agencia gubernamental.

El objetivo global de la cooperación sueca consiste, principalmente, en reducir la pobreza y promover el desarrollo democrático a través de los siguientes objetivos específicos:

- El crecimiento económico;
- La igualdad económica y social;
- La independencia tanto económica como política de las naciones;
- El desarrollo económico;
- El uso sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente;
- La igualdad entre hombres y mujeres.

Durante el mes de diciembre del 2003, el Parlamento sueco tomó una decisión respecto a la nueva política global sobre desarrollo sostenible, concibiendo el desarrollo global futuro no como un asunto de interés sólo para las autoridades donantes de ayuda para el desarrollo. ASDI, por su parte, continuará trabajando con la erradicación de la pobreza como objetivo principal.

### **Las acciones de cooperación suecas en Centro América**

En 1999 los gobiernos centroamericanos sostuvieron una reunión en Estocolmo con las agencias internacionales de cooperación para el desarrollo, con el fin de discutir las dificultades por las cuales atravesaban los países de la región después de la tragedia del huracán Mitch. El encuentro tuvo los siguientes acuerdos como principales resultados:

- Consolidar la democracia y la gobernabilidad a través del fortalecimiento de la descentralización y las funciones de las entidades gubernamentales, con la participación activa de la sociedad civil;
- Promover el respeto por los derechos de humanos como objetivo permanente. Otorgar una atención específica a la igualdad de género, los derechos de los niños, de los grupos étnicos y otras minorías.

El gobierno sueco llegó a un acuerdo con los países centroamericanos para adelantar una estrategia de cooperación basada en la Declaración de Estocolmo. Dicha estrategia se funda en dos características que parecen ser específicamente distintivas de algunos de los países de Centroamérica:

- Una historia política con un alto contenido de violencia;
- La conexión entre la pobreza y la mala distribución de los recursos económicos y el poder.

### **c) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es el organismo miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que desde 1965 trabaja para reducir la pobreza en el mundo y los problemas asociados con ésta, a través de prácticas que apoyan al desarrollo humano y el progreso económico y social de los países en los que el PNUD tiene presencia. Como organización basada en el conocimiento, el PNUD colabora con los gobiernos federales, estatales y municipales, el sector privado y la sociedad civil, brindándoles información técnica, asesorías y recomendaciones para la generación de políticas públicas y en proyectos orientados al desarrollo.

El PNUD enfoca su trabajo en las áreas que, a nivel internacional, consideran prioritarias para el desarrollo humano. Con todo, las oficinas del PNUD en los países en los que tiene presencia orientan y ajustan su agenda de trabajo conforme a las necesidades específicas del lugar.

La representación del PNUD implementa un programa de trabajo centrado en el combate a la pobreza y las desigualdades, la integración productiva, el fomento de la cultura democrática, la preservación del medio ambiente y el fortalecimiento de la cooperación técnica hacia terceros países. Todo esto, a partir de 5 ejes temáticos:

- Desarrollo humano.
- Gobernabilidad democrática.
- Medio ambiente y energía.
- Sector privado y desarrollo.
- Equidad de género.

En general, las actividades del PNUD están orientadas a alcanzar lo que en la Asamblea General de las Naciones Unidas se denominó como Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Entre las agencias que componen el Sistema de las Naciones Unidas, trabajan de forma coordinada en las tareas para avanzar en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y en la promoción del desarrollo humano; actividades que ocupan hasta un 70% del trabajo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Como en otras latitudes del mundo en las que el PNUD tiene presencia, el Representante Residente del PNUD es también el Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas. Para la ONU incrementar los niveles de desarrollo económico y social, principal mandato del PNUD, es un elemento clave para la creación de las condiciones de paz y seguridad internacionales.

El PNUD es el órgano del Sistema de las Naciones Unidas que cuenta con la experiencia técnica y los subsidios necesarios para coordinar las actividades de desarrollo entre las agencias que conforman el Sistema de las Naciones Unidas.

**ANEXO No. 2****MATRIZ DE DOCUMENTACIÓN**

<b>DOCUMENTO</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>LOCALIZACIÓN</b>
Documento de Proyecto AGEM II FASE	Todo	UNIFEM
Documento de Programa UNIFEM-UNDP	Todo	UNIFEM-PNUD
Términos de referencia de la Coordinadora Regional de la AGEM		UNIFEM-PNUD Nicaragua
Términos de referencia de las coordinadoras técnicas nacionales	Todo	Archivo UNIFEM PNUD Nicaragua
Planes de trabajo de las punto focales de la AGEM ante los Mecanismos	Todo	Archivo UNIFEM –PNUD en cada país
Planes de implementación anuales Programa AGEM por país	Todo	Archivo UNIFEM –PNUD cada país
Informes semestrales y anuales de la coordinación técnica AGEM y de la punto focal en el Mecanismo	Todo	Archivo UNIFEM –PNUD cada país
Primer informe semestral sobre AGEM	Todo	Archivo UNIFEM-PNUD Nicaragua
Informe de avance de la AGEM a diciembre 2007	Todo	Archivo UNIFEM-PNUD Nicaragua
Informe de avance de la AGEM a junio 2008	Todo	Archivo UNIFEM-PNUD Nicaragua
Publicaciones regionales	Todo	UNIFEM-PNUD Nicaragua

realizadas por la AGEM durante la primera fase y el 2007-08		
Memorias de las reuniones tripartitas, Consejo Directivo y Consejo Asesor de la AGEM	Todo	Archivo UNIFEM-PNUD Nicaragua
Actas de las reuniones de los comités directivos de la AGEM y de sus espacios consultivos	Seleccionar	UNIFEM-PNUD en cada país
Actas de las reuniones de las comisiones de trabajo	Seleccionar	UNIFEM-PNUD en cada país
Marco programático de UNIFEM para la región Mexico, Centroamérica, Cuba y Republica Dominicana		UNIFEM
Marco programático del PNUD para América Latina.		PNUD
Marco programático de ASDI para la región		ASDI Nicaragua

### **ANEXO No. 3**

#### **PRESUPUESTO ESTIMADO**

El Presupuesto estimado a cubrir el costo total para esta evaluación oscilará los 25, 000 US\$ sin superar los 30,000 US\$. Se solicita al equipo evaluador presentar una propuesta técnica de la asignación de los fondos junto con la documentación solicitada en la carta de convocatoria.